



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2016

1. NÓMINA DE ASISTENTES
Representante por Mesa Directiva: CPN Mario Biondi
Coordinador Técnico: Lic. Martín López Armengol
Representante del CECYT: CPN Hugo Garde
CABA: Lic. Marta Acuña y Lic. Rafaela Cuppari
Catamarca: Lic. Verónica Rodríguez Villafañe
Chaco: Lic. María Silvana Martínez
Córdoba: Lic. Mirta Barzola
Entre Ríos: Lic. Francisco Celis
Formosa: Lic. Juan Manuel Lemos
Jujuy: Lic. Mariano Merubia
La Pampa: Lic. Pedro Ramon
Misiones: Lic. Daiana Pozzi
Salta: Vía sistema Webex Lic.
Santa Fe Cámara I: Lic. Rocío Peña
Santa Fe Cámara II: Lic. María Laura D' Avanzo CPN Leonardo Fabbri
San Juan: Lic. Pablo Jose Soto
San Luis: Lic. Juan José Gabutti
Santiago del Estero: Lic. Angel A. Rojo
Tierra del Fuego: Lic. Germán Giudici
Tucumán: Lic. Ana Cautelier
2. ORDEN DEL DIA:
1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador por Mesa Directiva Dr. Mario Biondi.
3. Informe del Coordinador Técnico.
4. Modelos de Honorarios profesionales. Ley de Misiones
5. Reglamento FACPCE de comisiones de trabajo
6. Información del 21 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas
7. Propuesta de Sede para las VII Jornadas Nacionales de Administración
8. Varios
2.1 <u>Aprobación del Acta de la reunión anterior.</u>
La misma se aprueba sin observaciones
2.2 <u>Informe del Coordinador por Mesa Directiva Dr. Mario Biondi.</u>
El Dr. Mario Biondi da la bienvenida a todos los presentes, y expresa su profundo agradecimiento al Dr. López Armengol y a todos los integrantes de la comisión por la carta que se le hiciera llegar y por los correos electrónicos y mensajes recibidos con motivo del fallecimiento de su padre el Dr. Mario Biondi, quien es reconocido por todos los presentes como un destacado profesor y profesional que sin lugar a dudas dejó una huella importante en la profesión de contador público. Seguidamente luego de este emotivo momento para los presentes, el Dr. Biondi prosiguiendo



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2016

con el orden del día, comunica que de acuerdo a lo aprobado por la Mesa Directiva durante el transcurso del año se contara con 3 reuniones presenciales en lugar de 4 como se venía desarrollando en años anteriores, y que se encuentra a disposición para realizar nuevas reuniones, o para quienes no puedan asistir a las mismas la utilización del sistema Webex.

Se reitera que el uso del mismo no es con la finalidad de eliminar las reuniones presenciales si no para aprovechar correctamente el uso de las mismas, sobre todo si necesitan más reuniones presenciales que las permitidas actualmente.

2.3 Informe del Coordinador Técnico:

Luego de las palabras del Dr. Biondi, el Lic. Martín López Armengol reitera la bienvenida a todos los presentes, en especial a quienes participan por primera vez la reunión de Federación, seguidamente comenta las novedades producidas en el marco del Consejo Elaborador de Normas Técnicas de Administración, el cual tuvo su primer reunión anual durante la mañana del día hoy, con respecto a la misma se agradece a todos los presentes por el material enviado acerca de las incumbencias profesionales del Licenciado en Administración, y se informa respecto al mismo que de todos ellos los integrantes del CENADMIN han realizado la elección de un tema como prioritario para el estudio y posterior elaboración de la norma técnica el cual es Planes de Negocios.

La elección del tema se dio por unanimidad de todos los integrantes del CENADMIN, para ello antes de proceder a su estudio y elaboración se decidió mantener reuniones informales con distintas autoridades del sistema bancario.

El Lic. Ángel Rojo, opina sobre la importancia de dar a conocer todas las incumbencias de manera oficial por el CENADMIN y FACPCE, ya que otras profesiones avanzan sobre las incumbencias de los Licenciados. Sobre el Plan de Negocios, comenta que en su provincia los bancos piden que el plan de negocios sea firmado por un profesional en ciencias económicas, pero aclara que no están exigiendo la firma certificada por lo cual no pasa por el consejo, aclara también que en su consejo se reciben matriculas de carreras no tradicionales y cada una de ellas poseen honorarios diferentes. Seguidamente comenta que los diferentes organismos, públicos o privados, exigen trabajos de distintas índoles relacionadas a las Ciencias Económicas, pero no siempre exige que esté firmado por un matriculado al Consejo, por ejemplo un Estudio de Factibilidad Económica para un banco. Aun estando firmado por un matriculado, no exige que pase por el Consejo para su legalización. El banco no hace diferencia tampoco si el trabajo está firmado por un contador o un licenciado, siendo este una incumbencia de los licenciados. Para finalizar comenta brevemente los trabajos hechos por el consejo en post de la defensa profesional del contador y comenta la tarea realizada con el Instituto de Vivienda Provincial, con el cual lograron luego de dos años de trabajo que exijan que las certificaciones de Ingresos sean con la firma certificada del contador, anhelando que se realicen tareas similares de defensa los Licenciados en Administración una vez que se cuenta con las norma técnicas.

La Lic. Verónica Rodríguez Villafañe comenta que a raíz de todo el trabajo que se está



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2016

haciendo en las distintas Comisiones de Administración en los consejos se revaloriza la importancia de cada profesión, así como también el día que tengamos los honorarios mínimo sugeridos seguramente será una pequeña semilla en este sentido.

Seguidamente la Lic. Rafaela Cuppari: comenta que en el Consejo de CABA se encuentra un grupo de trabajo estudiando la temática de Planes de Negocios y que harán llegar su aporte al CENADMIN.

La Lic. Rocío Peña, informa que estará circularizando el modelo de planes de negocios elaborado por el Banco Nación el fue aprobado para utilizarse como base para las recomendaciones que se realicen al CENADMIN.

Posteriormente del debate sobre los planes de negocio se recuerda que la comisión ha estado trabajando en oportunidades anteriores sobre el mismo y dicho aporte como todos los demás que surjan de esta instancia serán enviados para consideración del CENADMIN.

El Dr. Mario Biondi expone sus aspiraciones que cada consejo empiece a defender las incumbencias de cada una de las áreas de los profesionales en ciencias económicas y llevara dicha propuesta a la próxima reunión de Junta de Gobierno a desarrollarse en la Pampa.

La Lic. Rocío Peña sugiere aprovechar el tiempo de espera mientras se elaboran las tan esperadas normas técnicas para ir realizando capacitaciones en los consejos en torno a las mismas.

Seguidamente se procede con el desarrollo de los demás temas del orden del día.

2.4 Modelos de Honorarios Profesionales. Ley de Misiones

Para dar inicio a la temática de honorarios, el Lic. Martín López Armengol le pide a la representante de Misiones que comente la situación vigente en su provincia, la Lic. Daina Pozzi expone que su provincia cuenta con la Ley de Honorarios para los profesionales en Ciencias Económicas la cual fue aprobada en el año 2015, para su confección se tomaron las reglamentaciones vigentes a este ese momento en el consejo profesional mas los aportes que las distintas comisiones asesoras estuvieron haciendo, en relación a la Ley explica que la parte de las incumbencias de los licenciados en administración quedo muy bien plasmada y fue por lo que la comisión de administración presento, no obstante en la ida y venida de borradores y en el marco de la instancia final en la cual los integrantes de la comisión se encontraban trabajando en las Jornadas Nacionales de Administración, se omitió controlar el resto del documento, por ello en otras artículos de la ley se le otorgaron al contador incumbencias que son propias del licenciado en administración. En relación las distintas consultas recibidas por correo electrónico por los miembros de esta comisión esta temática fue puesta



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2016

nuevamente en análisis por los integrantes de la Comisión de Administración de Misiones y ellos se encuentran manteniendo reuniones en su consejo para analizar la posibilidad de reforma de dichos puntos.

Lic. Verónica Rodríguez Villafañe pregunta si lo que pretenden es hacer es un cambio de títulos en las incumbencias o si van a realizar cambios profundos, si se trata de la segunda opción le sugiere utilizar el modelos de honorarios profesionales que se está elaborando y que se pretende consensuar a nivel nacional; La Lic. Daina Pozzi informa que hay otros pequeños cambios que quieren realizar y le agradece su sugerencia y será puesta a consideración de la Comisión de Misiones.

El Lic. Germán Giudice expresa, que en relación a Ley de Honorarios de Misiones, las incumbencias otorgadas a los Licenciados en Administración son un excelente aporte, y espera que puedan solucionar el problema de incumbencias superpuestas, los demás miembros presentes adhieren a sus palabras.

Posteriormente el Lic. Martin López Armengol invita a la Lic. Verónica Rodríguez Villafañe y al Lic. Merubia a presentar los avances en relación al modelo de honorarios profesionales, respecto al mismo expresan que la estructura del trabajo ya fue armada y puesta a consideración de todos los presentes, pero solamente recibieron dos respuestas, por lo cual y en post de una mayor inclusión, será enviado nuevamente para consideración de todos y que posteriormente se trabajara con la etapa de ponderación de los honorarios.

La Lic. Verónica Rodríguez Villafañe solicita que se revea muy especialmente el listado de actividades, sobre todo considerando que se pueden estar superponiendo a otras incumbencias profesionales, y que cada consejo se exprese en a la base la cantidad de días, horas, semanas, meses y/o porcentajes que demandan dichas tareas.

La Lic. Mirta Barzola comenta que la Provincia de Córdoba está trabajando en un proyecto propio, para ello tomaron la ley 20.488 desagregando cada uno de los incisos del art. 14, convirtiéndola en productos y sub productos que sean fácilmente identificables, eso va a dio un listado de incumbencias propias de los Licenciados en Administración, dicho proyecto se encuentra en Mesa Directiva para consideración.

La Lic. Rocío Peña sugiere que para la elaboración de tabla de honorarios profesionales se trabaje con un único concepto, ya que trabajar con meses, días, semanas puede ser confuso, que se utilice un único parámetro y que el más adecuado sería el de horas que demande el trabajo.

El Lic. Martin López Armengol coincide en utilizar el valor horas como parámetro ya que es más sencillo de interpretar y utilizar los porcentajes en aquellos trabajos que si lo requieran.

La Lic. Rafaela Cuppari comenta que el Consejo de CABA tienen los honorarios para



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2016

todos los profesionales en ciencia económicas establecidos hace muchos años, en función del grado de complejidad (alta, media y baja), a lo cual la Lic. Verónica Rodríguez Villafañe le comenta que dicha información le fuera enviada oportunamente fue utilizada de base para la elaboración para el proyecto de tabla de honorarios actuales y que se fue complementando con los distintos aportes recibidos de las reglamentaciones de honorarios vigentes en las demás provincia.

El Dr. Hugo Garde informa que se deberá tener en cuenta para elaboración de la tabla de honorarios que se encuentra prohibido cobrar por pactos de cuotas litis, si no que hay que cuantificar en horas de trabajo y en pesos, seguidamente se produce un pequeño debate donde se comentan las realidades de distintas profesiones y que varían de acuerdo a cada provincia.

Luego de analizar las distintas opciones se decide que se utilizara para la tabla de honorarios cuantificar las incumbencias profesionales en horas y en aquellos casos que lo amerite en porcentaje.

El Lic. Martin López Armengol insiste en la importancia de que cada miembro tome el proyecto, lo revise y luego realicen los aportes necesarios. Se recuerda que este documento pretende homogenizar la temática de honorarios profesionales y ser una guía para todas las provincias, no obstante se recuerda que es decisión de cada provincia aceptar o no dicho modelo, como así también realizar los cambios que considere oportuno.

Con el objetivo de tener pautas claras y una mejor optimización del tiempo se comunica que las provincias deberán enviar sus propuestas hasta el 29 de abril de 2016, posteriormente los encargados de compaginar la información reenviaran un nuevo documento sintetizando todo, el cual tendrá plazo para realizar las observaciones hasta el 24 de junio de 2016.

2.5 Reglamento FACPCE de Comisiones de Trabajo:

El Lic. Martin López Armengol comunica, que como fuera oportunamente circularizado mediante correo electrónico enviado por la secretaria de actas , se encuentra vigente la Resolución 502/2015 la cual establece las Normas de Funcionamiento de las Comisiones Asesoras de FACPCE y a la cual debemos adherirnos.

No siendo para más, se continúa con el orden del día.

2.6 Información del 21 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas:

El Lic. Martin López Armengol comenta que fue designado como Vocal del Comité Organizador y como Vicepresidente Técnico del Área de Administración del XXI Congreso Nacional, así como



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2016

fueron también que fueron designadas tres integrantes de esta como integrantes para el Comité Técnico del Área de Administración las cuales son la Lic. Ana Cautelier, la Lic. Cristina Palmeyro y la Lic. Rocío Peña.

La Lic. Ana Cautelier informa que se encuentran abierta la inscripción para el Congreso Nacional y entrega a los presentes un sobre con folletos del mismo, invitando a que todos podamos asistir y solicitando realizar la promoción y difusión del Congreso en sus respectivas provincias.

Seguidamente recuerda que hasta el 31 de mayo es el plazo para la presentación de trabajos profesionales en las distintas áreas, invitando a presentar trabajos de investigación.

En referencia a los temas de investigación del Área de Administración la Lic. Rocío Peña manifiesta que la misma fue elaborada en gran parte con los aportes realizados por los Integrantes esta Comisión, lo cual es altamente valorado ya que es una respuesta a uno de los tantos planteos que esta comisión ha realizado en los congresos anteriores.

Con relación a la evaluación de los trabajos, a través de los consejos profesionales se han recibido las postulaciones y el comité organizador estará comunicando oportunamente la lista de los seleccionados.

El Lic. Martín López Armengol recuerda la importancia de participar en el Congreso Nacional y la necesidad de la presentación de trabajos de investigación y comunica que el día 31 de marzo previo a la Junta de Gobierno va a tener una reunión virtual con los organizadores del Congreso y posteriormente hará llegar las novedades que atañan a esta instancia.

2.7 Propuesta de Sede para las VII Jornadas Nacionales de Administración.

Recordando el éxito obtenido y la excelente calidad de las VI Jornadas Nacionales de Administración, el Lic. Martín López invita a postularse para la sede de las VII Jornadas Nacionales de Administración, seguidamente se postulan 03 consejos: Santa Fe Cámara I, San Luis y Santiago Del Estero. Quedando supeditada la elección de la misma a la Junta Directiva de acuerdo a las postulaciones recibidas.

La Lic. Daina Pozzi agradece el apoyo brindando en el marco de las jornadas desarrolladas en el 2015 en su provincia de Misiones y se pone a disposición para colaborar con quienes resulten los nuevos organizadores, así como también de proporcionarles acceso a las cuentas de Facebook y Twieter con todo su listado de contactos que fueron creadas para dicho evento.

2.5 Varios:

- La Lic. Rafaela Cuppari realiza un breve resumen de su participación en la Comisión de Balance Social, destacando que la misma se encuentra realizando un estudio para reformar el Art. 36 y un relevamiento acerca de la aplicación de los balances sociales en los consejos profesionales, del mismo se ha observado que muchos consejos no lo están realizando y se incentiva a su uso. Y reitera su postura de que lo auditoria del balance puede ser firmada por el contador, pero no el informe general el cual debería ser firmado por un administrador ya que es el que tiene la formación afín.
- La Lic. María Laura D Avanzo reitera la invitación a las VII Jornadas Provinciales de Administración a desarrollarse el 17 de junio de 2016 en la ciudad de Rosario, bajo el



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2016

Lema: "Management: haciendo marcamos la diferencia", procede a la entrega de afiches de difusión e invita a todos los presentes a participar de la misma.

La Lic. Mirta Barzola reitera que el mismo día viernes 17 de junio se organizara en el Consejo Profesional de Córdoba las III Jornadas Provinciales de Administración las cuales tendrán sede en la ciudad de Río IV, Provincia de Córdoba, en relación a la misma comunica que dicha fecha fue establecida previamente en el Plan de Acción de la Comisión Provincial, presentado en noviembre de 2015. Integrando la grilla de la programación anual de eventos del C.P.C.E de Córdoba y la misma no va a ser modificada, debido al motivo antes señalado, lamentando la superposición de eventos el mismo día.

Posterior a ello el Lic. Martin López Armengol solicita que si bien las jornadas de cada provincia apuntan a públicos diferentes, en la medida de lo posible sugiere evitar a futuro que dos eventos de igual tipo sean en la misma fecha, para facilitar que si los colegas de otras provincias desean participar, puedan hacerlo.

La Lic. Rocío Peña sugiere que se informe las actividades a realizar por cada provincia en relación a las jornadas provinciales y/o cursos de relevancias y se compromete a circularizar lo recibido a todos los miembros de la comisión a los fines de poder facilitar la comunicación de actividades, fomentar la participación de otras provincias y evitar la superposición de eventos. Los presentes manifiestan su agrado a tal propuesta y se comprometen a enviarle los futuros eventos para su difusión.

- La Lic. Mirta Barzola comenta que la Comisión de Administración de su provincia, ha programado las siguientes actividades para el primer semestre de este año: Taller de coaching para Jóvenes Profesionales, a desarrollarse el 30 de marzo, Taller de Metodología de la Investigación para apoyar la presentación de trabajos en el 21º Congreso Nacional de Ciencias Económicas (el mismo comenzará la primera semana de abril), Visita a Delegaciones Provinciales; Además, informa la realización para el día 28 de Abril del corriente año "Primer Encuentro de Licenciados de Administración Matriculados en el CPCE de Cordoba.", este evento es carácter académico-social, y se realizará en la sede del C.P.C.E. de Córdoba. El mismo consta de dos etapas: 1.- El envío de una encuesta, previo a la realización del evento, a los aprox. 1300 matriculados Lic. en Administración, a los efectos de conocer las necesidades de capacitación de los mismos y otros intereses profesionales y la invitación correspondiente al encuentro. 2.- Realización del evento.-
- La Lic. Verónica Rodríguez Villafañe, y otros colegas manifiestan su preocupación por el avance de las carreras no tradicionales, de las cuales en gran parte se desprenden de la carrera de administración, seguido a eso se produce un pequeño debate donde se manifiesta que es un tema que le preocupa a todos los presentes y que habría que ver la forma de analizar cómo defender nuestras incumbencias ante esta realidad en aumento.

El Lic. Ángel Rojo, plantea que desde FACPCE se llegue a un acuerdo con las Universidades para frenar la apertura de la Licenciatura en Administración, ya que todas las especializaciones que se tenían en la carrera, las fueron transformando en nuevas Licenciaturas, situación que los presentes coinciden pero de difícil aplicación debido a la autonomía de las universidades.



REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2016

Se recuerda nuevamente que el hecho de tener normas técnicas y que se exija la firma certificada del licenciado en administración sería de gran utilidad para poder contrarrestar este avance. Por lo cual una vez más se anima a que a la mayor brevedad posible se pueda contar con dichas normas técnicas.

Se recuerda la problemática planteada por el Art. 43 de la Ley de Educación Superior y como está afectando a las distintas profesiones, priorizando tener en cuenta que en la defensa de las otras carreras no se genere una superposición de incumbencias con la nuestra.

Seguidamente se comentan realidades de algunas provincias respecto a la matriculación de las carreras no tradicionales, y con la finalidad de poder debatir en base a mayor información se propone que cada representante estudie la situación de su provincia en cuanto a matriculación y derechos políticos de dichas carreras y elabore un informe para la próxima reunión.

- La Lic. Rafaela Cuppari plantea la necesidad de crear dentro de esta comisión un grupo de trabajo que se dedique permanente a actividades de difusión de las incumbencias profesionales del Lic. en Administración, propuesta que es vista con agrado por todos los presentes, pero que por cuestiones de tiempo se decide continuar en la próxima reunión con el tratamiento de la misma.

3. CONSIDERACIÓN Y PROPUESTAS A MESA DIRECTIVA / JUNTA DE GOBIERNO SOBRE TEMAS TRATADOS

3.1 Se solicita a Mesa Directiva se realice la convocatoria para la selección de los demás integrantes del CENADMIN

4. TEMAS PENDIENTES PARA PRÓXIMA REUNION

4.1 Avances en las restantes convocatorias del CENADMIN

4.2 La actuación de Licenciado en Administración en el Balance Social

4.3 Relevamiento de las actividades de las comisiones de administración en Administración en las distintas Provincias.

4.4 Modelos de Honorarios Profesionales

4.5. Análisis de las matriculas no tradicionales que otorga cada consejo

5. PROXIMA REUNIÓN

Se solicita que la primera reunión del año sea el viernes 05 de agosto de 2016.

ELABORADO POR:

Lic. Rocío María Eva Peña

Secretaria de Actas

Lic. Martín López Armengol

Coordinador Técnico